



COMUNICADO

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Desde el 16 de marzo del presente año, nos encontramos con la alerta de la pandemia, por el coronavirus, razón por la cual, estamos realizando nuestras labores administrativas bajo la modalidad mixta (presencial y remoto) con la finalidad de atender sus solicitudes.

Con la finalidad de atender las solicitudes de la comunidad administrativa y universitaria de esta casa de estudios hacemos de conocimiento que las solicitudes mediante documentos o expedientes (hojas que la contemplen), deben encontrarse **firmados y visados** por el(los) responsable(s) de las dependencias y/o usuarios internos de las dependencias que la conforman.

Las dependencias que cuenten con personal laborando bajo la modalidad remota, los documentos o expedientes, deben ser remitidos al correo electrónico: opp@untels.edu.pe, **siempre y cuando**, este despacho pueda atender las solicitudes de manera directa.

Las dependencias que cuenten con personal laborando bajo la modalidad presencial, y que la solicitud necesite la aprobación o autorización de una dependencia de mayor grado orgánico, esta última dependencia deberá de remitir las solicitudes de **manera física**.

Horario de atención de lunes a viernes:

- ✓ Presencial: a partir de las 09:00 a 13:00 horas. Las solicitudes que lleguen posterior a dicho horario, serán recepcionados con fecha del día siguiente.
- ✓ Remoto: a partir de las 09:00 a 17:00 horas. Los correos que lleguen posterior a dicho horario, serán recepcionados con fecha del día siguiente.

No se atenderán solicitudes si no cuentan con las firmas y vistos, así como los envíos a los correos electrónicos del personal de este despacho, a excepción, de previa autorización del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Esperando que sus solicitudes sean atendidas oportunamente, nos despedimos.

Oficina de Planificación y Presupuesto